



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XVIII - V LEGISLATURA - 22 de octubre de 1999 - Número 50 Página 215

**SUMARIO**

**Página**

**5. PREGUNTAS**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

**Contestaciones**

- Construcción de la casa de acogida para enfermos terminales infectados de sida y otros extremos. Nº 1, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 216  
[53.35.001.001]
- Financiación de la XI Muestra Internacional del Folklore y criterios de selección de grupos. Nº 3, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 216  
[53.05.002.003]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONSTRUCCION DE LA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS TERMINALES INFECTADOS DE SIDA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 1)

[53.35.001.001]

Presentada por Dª Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 1, formulada por D. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a construcción de la casa de acogida para enfermos terminales infectados de SIDA y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 12, de 27.8.99.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.35.001.001]

"El Plan de Sida de Cantabria desde su creación viene detectando la necesidad de atención social para personas afectadas por VIH-Sida, muy especialmente ante la ausencia de vivienda, en los casos de inexistencia de respuesta familiar, en situaciones de alta hospitalaria y de aplicación del artículo 196.2 del Reglamento del Régimen Penitenciario.

Se han realizado desde entonces gestiones dirigidas a impulsar la creación de un Centro de Acogida para estas personas, proyecto que en su día (4 años) asumió Cáritas Diocesana, y que debido a diversos problemas (paralización de licencias municipales, etc) ha venido demorándose estando en la actualidad las obras iniciadas y prevista su inauguración en el año 2000.

La Casa de Acogida estará ubicada en Santander, en la calle Alejandro García y tendrá una capacidad de 12 plazas.

Para su mantenimiento está previsto un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Cáritas Diocesana.

En el momento actual se está atendiendo esta problemática a través de las plazas de que

dispone la Cocina Económica, así como la inminente apertura de un piso tutelado gestionado por la Asociación ACCAS con una subvención otorgada por la Dirección General de Bienestar Social de 5.000.000 de ptas."

-----

FINANCIACION DE LA XI MUESTRA INTERNACIONAL DEL FLOKLORE Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE GRUPOS (Nº 3)

[53.05.002.003]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

CONTESTACIÓN.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 3, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación de la XI Muestra Internacional del Folklore y criterios de selección de Grupos, publicada en el BOPCA Nº 16, de 14.9.99.

Santander, 20 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.002.003]

La Agrupación de Danzas "Virgen de las Nieves", acogiéndose a la Orden 26/99, por la que se regula la Convocatoria y el Régimen Jurídico General de subvenciones para actividades culturales, solicitó una ayuda para organizar la XI Muestra Internacional de Folklore "Por las Tierras de Cantabria" a celebrar entre los días 1 a 26 de agosto, en los siguientes lugares:

- Torrelavega
- Santillana del Mar
- San Vicente de la Barquera
- Ribamontán al Mar
- Camargo
- Colindres
- Polanco
- Laredo
- El Astillero
- Cabezón de la Sal
- Castro Urdiales
- Ampuero
- Renedo
- Medio Cudeyo

En dicha Muestra participarían agrupaciones

de: Argentina, Daguestan, Panamá, Georgia, Almería, Zaragoza, Albacete, Orense y Cantabria.

El Presupuesto presentado por la Agrupación ascendía a 12.275.000.- ptas.

A la Vista de la importancia del evento, y una vez aplicadas las disposiciones contenidas en la

Orden 26/99, ya citada, se concedió una subvención de un millón de pesetas (1.000.000,-).

La Consejería no intervino en la selección de las agrupaciones participantes e ignora por lo tanto los criterios de selección de las mismas, que fueron de exclusiva competencia de la Agrupación Virgen de las Nieves organizadora del acontecimiento".

\*\*\*\*\*



## **BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)